

ACTA CONSEJO DE CAMPUS AMPLIADO N°20

Miércoles 22 de abril de 2020 – 15:00 horas

Preside la reunión: Directora General del Campus Los Ángeles, Dra. Helen Díaz Páez.

Invitados Especiales

PROGRAMA

Reunión Consejo de Campus ampliado virtual, con la participación

- Vicerrector
Dr. Carlos von Plessing Rossel
- Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos
Sr. Señor Miguel Quiroga Suazo
- Directora de Docencia
Dra. Carolyn Fernández Branada
- Directora de Personal
Sra. Patricia Echeverría Carrillo

Temáticas Académicas a tratar:

1. Roles y funciones jefaturas de carrera
2. Planta de colaboradores académicos indefinido
3. Necesidades docentes – cambio de malla

La metódica será la siguiente:

15:00 a 16:00 Reunión del Consejo de Campus ampliado con las autoridades.

16:00 a 17:00 Reunión Consejo de Campus

Asisten: Subdirector Académico y Estudiantil, Dr. Mauricio J. Rondanelli Reyes; Director Escuela de Ciencias y Tecnologías, señor Jorge Sandoval Reyes; Directora Escuela de Educación, Dra. Xeny Godoy Montecinos.

Directores de Departamentos:

Director Depto. Didáctica, Dr. Andres Troncoso Avila, Director Depto. De Teoría, Mag Jaime González Puentes, Dra. Depto. Cs. Básicas, Dra. Laura Torres Rivera.

Director Dpto. Didáctica, Sr. Fernán Vásquez González, Director Depto. Cs. Geosédica y Geomática, Dr. Guido Staub, Director Depto. Cs. y Tecnológica Vegetal, Sr. Pablo Novoa Barra.

Dra. Díaz da inicio a la sesión según la siguiente presentación.



Consejo Campus ordinario

22 de abril 2020

Tabla

- 1- Roles y funciones jefaturas de carrera
 - 2.- Planta de colaboradores académicos indefinido
 - 3.- Necesidades docentes – cambio de malla
- VARIOS

1. Roles y funciones jefaturas de carrera.

Se expone que se está en conocimiento de las realidades que se viven hoy día, por la pandemia del COVID-19, lo que ha significado un gran cambio en todas las funciones y roles específicamente las académicas.

La Dra. Fernández, manifiesta que en el caso específico de la función de los jefes de carrera, se han realizado reuniones para aclarar inquietudes, dar directrices, entregar ejemplificaciones de las nuevas medidas que se han implementado y que ha habido un permanente acompañamiento y entrega de respuestas a las inquietudes, incluso mucho más permanente que la forma habitual en una situación normal, más los trabajos que se realizan con las vice decanaturas a nivel de Consejo de Docencia, que se reúnen una vez al mes, donde se abordan muchas temáticas que tienen que ver con la implementación de las políticas de pregrado.

Continúa planteando, que la definición y lo que se da por reglamento y donde se insiste permanentemente, es en la persona que asume la vice decanatura, que pueda tener reuniones sistemáticas con las jefaturas de carrera, lo que le consta en este caso del Campus, para que se pueda ir respondiendo en los diferentes niveles para que se vaya apoyando a las carreras que en algunos casos piden incluso apoyo de gestión.

La Directora del Campus plantea que esta reunión que se está concretando hoy, se había solicitado previo a la emergencia del Corona Virus. Se mantuvieron los puntos iniciales que en esos instantes estaban convocados. No se hizo alteración a la tabla, sin embargo, la situación cambio desde lo que se pensó en conversar en primera instancia, sobre el rol de las jefaturas de carreras a la situación actual.

1.1. Paro virtual carrera de Pedagogía en Ingles.

La directora plantea q quiere rescatar y que es muy atingente lo que expresa la Directora de Docencia, sobre la responsabilidad de la Subdirección del Campus, sobre el rol con las jefaturas de carrera, más aún que en el día de ayer se realizó una reunión muy extensa, con el Subdirector, la Directora de Escuela de Educación y la Jefa de Carrera de Pedagogía en Ingles, motivo de un comunicado muy emergente sobre un paro virtual al cual convoco una carrera del Campus, que es la carrera de Pedagogía en Inglés. Este hecho muy puntual nos vuelve a poner el acento y énfasis de las importante de los roles de las jefaturas de carrera en esta situación, y no solo las jefaturas de carreras, como bien dice la directora de docencia, también con el apoyo de todas las reparticiones, y ahí vuelve a tomar énfasis, por qué están los directores de escuelas y departamentos en esta reunión.

El Sr. Vicerrector, interviene manifestando, que quiere agradecer a los académicos de Los Ángeles por el esfuerzo que han hecho, porque hoy día se está en una situación muy diferente a lo que estábamos acostumbrados, es como volver a partir de cero desde el punto de vista tecnológico y desde el punto de la metodología, realizar la docencia, y eso ha sido un tremendo esfuerzo, por eso se agradece a los académicos. Porque los agradecimientos, porque por lo que han realizado se está dando sustentabilidad a la institución.

Dado el escenario, nos encontramos en una situación de ansiedad y nuestros estudiantes ante el desconocimiento, un porcentaje no menor decide suspender sus estudios, lo que tiene un impacto financiero en nuestros recursos, en ese sentido tenemos todos que hacer un esfuerzo, en mantener a nuestros alumnos y demostrarles que el esfuerzo que han hecho los académicos es un esfuerzo valido, en el sentido de que más allá del cambio de la metodología de la enseñanza de lo presencial a la virtual, nuestras capacidades y las competencias de los académicos de la Universidad de Concepción, son tales que podemos salir adelante, evidentemente que un cambio tan drástico y en corto plazo, si se verán algunas falencias, pero se está aprendiendo.

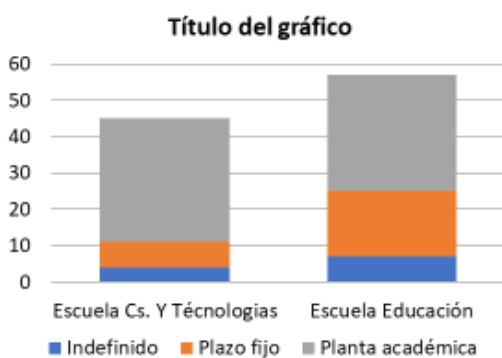
Informa que la Universidad de Concepción se encuentra en un mejor pie que otras universidades que no tenían aún un programa de virtualización. Indica que la Universidad de ganó un proyecto UCO del Ministerio de Educación que tenía que ver con la implementación de un cuarto Campus, dentro de ciertas áreas específicas, la meta era establecer eso en diciembre de 2020.

Con respecto a los Jefes de Carrera, tal como menciona la Directora de Docencia, más allá de que debe ser un trabajo apoyado desde la misma institución, desde las mismas Unidades, también tanto, de la Dirección de Docencia como de la Vicerrectoría, se esté abierto a buscar otros tipos de apoyos para que el trabajo sea desarrollado en la mejor forma. Quiere hacer hincapié en que el trabajo hoy en día tiene que ser de una flexibilidad

tal que nos permita, que nuestros estudiantes, en esta nueva situación puedan salir airoso, porque se hace hincapié en esta flexibilidad, tampoco significa que se va a bajar la calidad y la exigencia que corresponde, la flexibilidad tiene que ver con también encantar a nuestros estudiantes, y que no vean ellos que hay un fracaso de la institución en la implementación del desarrollo de la virtualización en la docencia, porque si fuera así tendríamos un efecto muy negativo del servicio. Es nuestra responsabilidad el ser partícipe del encantamiento y buen desarrollo de la docencia.



2. Planta de colaboradores académicos indefinido



Algunas Problemáticas asociadas

- Las solicitudes de contrataciones (ya iniciado el semestre lectivo).
- Desfase en la oferta de la docencia <-> problemas en horarios e inscripción asignaturas.

*Análisis solo a nivel de contratos

2. Planta de colaboradores académico indefinidos.

La Directora indica que este es un tema bastante álgido y que se lleva bastantes años analizando esta situación que tiene que ver con la planta de colaboradores académicos, tanto los indefinidos como los a plazo fijo dentro del Campus.

Hace referencia al gráfico que está presentando, indicando que probablemente tiene algunas inexactitudes, en el sentido de que cuando se revisa, específicamente las contrataciones que se han generado en el Campus, se puede ver que hay duplicidad de situaciones en los académicos que integran hoy día los equipos de trabajadores de la docencia dentro del Campus Los Ángeles.

Se explica, indica que hay académicos que por una parte tienen un contrato indefinido como colaborador, pero además de ese contrato, durante cada año se genera un contrato a plazo, con el cual se complementa su jornada laboral, y terminan con una dedicación completa con la institución en base a dos situaciones laborales.

Esta situación de la planta de este grupo de colaboradores académicos, que se incorporan en el Campus Los Ángeles, es un tema que viene hoy día a tratarse dentro de esta reunión, por cuanto, todos los años y este no ha sido distinto, en la dirección se reciben constantes solicitudes de contrataciones, las cuales empiezan a llegar bastantes desfasadas en los

tiempos, desde que se genera la oferta de docencia en cada una de las asignaturas, hasta que se inician las actividades propiamente tal de las clases dentro de cada una de las carreras.

Plantea algunos ejemplos como:

- Se recibieron solicitudes durante los meses de marzo, abril, incluso hoy, se habrían revisado dos peticiones que hacían referencia a honorarios y asignaciones para un grupo de profesores.
- Es un aspecto muy complejo desde la dirección del campus, por no tener claridad de quienes son los que se están incorporando, en cada una de las reparticiones del Campus, para la distribución de las funciones de la docencia.
- Muestra en el gráfico e indica que se tiene proporcionalmente un grupo muy importante de docentes, sobre todo en la Escuela de Educación, que vienen a estar en la situación de colaboradores académicos, con contratos ya sea indefinido o contrato a plazos, en ese sentido, se han buscado bastante mecanismo y se han realizado bastantes reuniones para tratar de solucionar esta problemática, que se viene arrastrando hace muchos años y que tiene bastante connotación, que poseen distintos elementos donde se incorporan solicitudes, que han realizado algunos departamentos.

Por ej. se hizo llegar a la vicerrectoría durante enero y diciembre del 2019, lo que fueron los informes que nos enviaron desde el Depto. de Gestión Empresarial, por una parte, en relación a mantener ciertas plazas y generar las contrataciones de algunos académicos; y en el caso de Pedagogía en Matemática, un informe de parte de la ese entonces la directora de departamento, Sra. Paola Anaya, quien aludía a las necesidades de reforzar este grupo de académicos, que contribuyen a la docencia, específicamente en la carrera de matemática, argumentado por una parte los cambios de malla, en los planes de estudios que se habían generado y por otro lado, las necesidades propias que se fueron evidenciando a medida que transcurrían los años en la dictación de esta carrera dentro del Campus.

Es un escenario que ha sido muy complejo, sabemos que hay una situación en la cual el Vicerrector, el Dr. von Plessing, nos habló del estudio que se está realizando en la universidad, un estudio que debiera ver algún avance probablemente durante este año, pero más allá de eso, el llamado es a ordenar también las solicitudes de contrato por parte de los departamentos.

La Dirección está bastante sobrepasada en el tema, de que siguen llegando muy tardíamente solicitudes de contratos, y nos hace pensar que hay ciertas dificultades en la planificación del semestre por parte de las direcciones departamento, hace pensar también que no están claras las necesidades, porque no llegan en el debido tiempo y sucede que avanzado los meses, ya se tiene iniciado el año académico, y estamos con los profesores en funcionamiento, están desempeñando la docencia y aún no han sido contratado por la institución y vienen múltiples consecuencias, incluso laborales y legales.

Es un tema también del porque se invitó a la Directora de Personal a esta reunión.

La Sra. P. Echeverría, indica que primero se quiere referir a que efectivamente no ha sido una situación que estamos abordando desde el año 2018, es una situación que se arrastra desde mucho más tiempo, sin embargo, quiere separar dos aspectos:

1. Lo referido a la planificación académica, independiente de que se hable de colaboradores, contratos especiales, contrato a honorarios, etc., se tiene una fecha muy clara en el Reglamento de Personal, que establece que en el mes de enero los directores de departamento o encargados de las escuelas, deben asignar la carga académica, en consecuencia, seguramente ya debe haber estado preparada esta planificación para ser comunicada a la Dirección de Personal, de modo de respetar no solo la Reglamentación Laboral, que es la que nos exige tener los contratos reglamentados 15 días antes de que las personas comiencen a prestar los servicios y también la Reglamentación Universitaria que establece que los directores de departamentos, una de las funcionales principales de ellos es velar, lo dicen los estatutos, por la buena marcha de su departamento, es la responsabilidad de su cargo.

En consecuencia, todos estos retardos van a significar un problema burocrático que va a afectar a las personas, a las preparaciones de las clases, más aún en este periodo de contingencia, pero principalmente a los usuarios que son los estudiantes, en consecuencia, esta es una responsabilidad que tienen que asumir de verdad los directores de departamentos.

2. Tema de los colaboradores académicos. Como es un tema largamente discutido, sabemos que durante un largo tiempo se han estado contratando profesionales, profesores que no tienen un puesto asociado en la planta de los departamentos, que los recursos que están disponibles en estas plantas han sido aplicados para la contratación de profesionales que prestan servicios principalmente en docencia o fundamentalmente en docencia.

Como el tema se ha discutido tanto con los directores de departamentos, como la directora del Campus es testigo, en una reunión ampliada, que se tuvo con los colaboradores académicos que están en esta situación, debo advertir, que independiente del estudio que se está haciendo, que efectivamente ha sido detenido por las circunstancias que hubo en octubre, por la crisis social; y luego por lo que todos conocemos, que estallo en marzo, la pandemia, se quiere referir al fondo del asunto.

Continúa planteando, que esta es una situación que tienen que resolver los directores de departamentos, ellos tienen sus plantas a su disposición, son ellos los que tienen que definir cuáles son las personas con las que se van a quedar definitivamente y llamar al concurso pertinente, para poder llenar esos cargos, sino fuese así y deciden establecer una determinada planta docente.

Nosotros hemos decidido como Universidad, y usted lo sabe Directora, y los Directores de Departamento también y los señores Vicerrectores que escuchan, que nosotros por sobre toda la situación, independiente de la normativa interna, respetamos las leyes laborales, en

consecuencia todos los colaboradores académicos que tengan una situación laboral que deba respetarse como contrato indefinido, se ha cursado, sin perjuicio que esos académicos, no pueden ser jerarquizados, no están integrados ni forman parte de la planta académica regular de la universidad, pero sus derechos laborales están protegidos.

Ahora que significa eso, significa que los directores de departamentos tienen que hacer un estudio de su planta, un estudio de la forma que quieren constituir esta masa crítica de los académicos, que van a desarrollar la investigación, asistencia técnica, la docencia y todas las otras funciones que pueden estar asociadas a un académico de la planta regular.

Dicho eso, quisiera también mencionar, que en muchos casos no es posible tomar esta determinación, les recuerdo que esto ya se ha discutido en el seno del consejo directivo, en forma presencial, en un par de reuniones y hemos asesorado para apoyarlos en esta materia.

Ahora cuando la directora general plantea que existen académicos que la mitad está contratado por planta y la otra mitad contratado a plazo, es porque naturalmente la mitad tienen contratada, una media jornada está asociada efectivamente a la planta, el resto está financiado por recursos que provienen de los puestos, y en eso, no quiero entrar en materia de administración de planta ni administrativa universitaria, pero todos sabemos que los recursos asignados a las distintas unidades están establecidos, y esto no lo controla el Rector, ni los Vicerrectores, lo controla el Directorio de la Universidad, en consecuencia, toda ampliación de estos gastos de puestos permanente lo tiene que resolver el Directorio.

Indica, que como se ha señalado, ha habido algunos cambios de malla y cambio de planes de estudios, bueno, todo eso tiene que estar asociado a un proyecto, sino lo ha sido así, hay que regularizar esos aspectos, porque de otro modo los fondos no pueden estar disponibles y están generando un problema que finalmente afecta a las personas.

El Sr. Troncoso, hace mención al atraso en los procesos de llamado a concurso, específicamente uno del Depto. De Didáctica, lo que lo ha conllevado a buscar otras alternativas para dar soluciones y entregar un servicio a los estudiantes.

Continúa diciendo, que lo otro que dificulta a un director de departamento, efectivamente eso que se dice frecuentemente, análisis de la malla, las horas que se tiene disponibles a cubrir y los recursos humanos que se tienen para cubrir aquellas asignaturas. Pero ahí hay un fenómeno muy curioso que es el traspaso de malla del 2016 a una malla nueva 2018, entonces eso genera inconvenientes, porque se tiene que ir dando cumplimiento al compromiso adquirido con los estudiantes que ingresaron en un periodo donde posteriormente se genera una nueva malla, ahí hay que hacer una cantidad malabares y pedir a los colegas del depto., para que asuman algunas disciplinas, más de lo que su carga académica lo permite, pero felizmente siempre tienen una muy buena disposición y voluntad para acceder a eso, y eso nos dificulta enormemente, entonces se está atado de manos para resolver estas realidades, como uno quisiera tenerlas adecuadamente cuando comienza el año. Esta muy de acuerdo que las necesidades académicas deben ser solicitadas antes de la culminación del año anterior, esto lo plantea como director del depto. de Didáctica, Currículum y Evaluación.

El Prof. Novoa, indica, en relación al planteamiento de la Sra. Directora de Personal, le quedó muy claro que la planificación académica es vital para la gestión de cada uno de los directores de departamentos, en cada uno de los semestres.

El segundo punto hace alusión, a que como director de departamento, dentro del trabajo que se hizo en enero, tenía que ver con definir los académicos que iban a continuar trabajando, y dada su situación contractual y la cantidad de contratos que llevaban, le correspondía legalmente pasar un contrato indefinido, de acuerdo a sus últimas palabras, debe entender que estas personas fueron contratadas actualmente con contrato indefinido y posteriormente nos queda como tarea llamar a concurso a esas personas.

La Directora de Personal, le responde al Prof. Novoa.

Cuando dije en la intervención anterior, lo que rige a todos los trabajadores de Chile es la Legislación Laboral. La Legislación Laboral, como usted señala y yo lo refrendo, las personas que tienen una serie de contratos bajo ciertas circunstancias, la ley establece que son contratos indefinidos, eso significa que tienen acceso a todos los beneficios en el caso de tener el contrato. Otra cosa, es la reglamentación universitaria, el Reglamento de Personal y en lo específicamente en lo académico, señala que, para el ingreso de académicos, todos ellos tienen que ingresar a través de un concurso y en forma muy excepcional a través de la designación directa, que tiene que ver con otros atributos. Me refiere solamente al ingreso normal generalizado en la universidad. Una cosa es que el trabajador tenga sus derechos laborales cubiertos y sus derechos respetados, otra cosa es que pase a integrar la planta regular académica o planta docente que podemos en algunos momentos incrementar, en consecuencia, si usted tuviera dos colaboradores académicos o varios, o uno solo, ese trabajador tiene las condiciones para que su contrato se configure como un contrato académico con todos los beneficios que la ley establece, se extiende y aunque no se extienda la condición de contrato, ese trabajador tiene todos sus derechos garantizados, sin perjuicio de aquello, cuando hablamos de que tenga una jerarquía, que pueda constituir y participar de todas las responsabilidades que las jerarquía académicas así lo establecen, pasar por la CCPF, solo puede ingresar a través de las instancias que están establecidas en el reglamento, esto es a través de un concurso.

Por lo tanto, usted puede tener colaboradores académicos que están indefinidos o tienen una parte de su contrato indefinido y una parte que está contratada a plazo fijo, que a lo mejor por la seguidilla de contratos que se han establecido, pueda también estar indefinido, eso no significa que ese trabajador sea un integrante de la planta académica regular como lo establece el reglamento.

Esto se ha intentado aclarar, pero se confunden las situaciones, porque es natural que el trabajador piense que porque está en definido tiene todos los derechos que establece no solo la ley, sino que también el Reglamento de Personal. Pero en estas circunstancias el Reglamento de Personal académico particularmente, se considera ingresado a la planta regular con todos sus beneficios sus obligaciones que así se establece según su jerarquía, solo así cuando se ingresa a través de los procedimientos que están señalados en el reglamento académico.

El señor Vicerrector, complementa que en el caso que comenta la directora de personal, que el académico que tiene una media jornada de planta y una media jornada como colaborador académico, y si tiene más de dos contratos como colaborador académico pasa a ser contrato indefinido, pero no pertenece a la planta en esas 22 horas, pero las 22 horas que tiene, es un académico con todos los derechos en el cargo académico.

Como se va a dar solución a eso. En las reuniones que ha tenido con los colaboradores y con el resto de los académicos del Campus, le hemos mencionado que para eso se está haciendo el estudio de la planta, por eso es fundamental, que ustedes los responsables, indiquen claramente, cuales son las necesidades reales que tiene el Campus Los Ángeles, para que dentro del estudio nosotros sepamos la realidad y se tomen las decisiones que correspondan, pero para entrar a la planta académica la cual esta jerarquizada, es a través de un concurso público, que como todos sabemos, es el grado mínimo de doctor dentro de la disciplina.

La Directora agradece la intervención del señor vicerrector y manifiesta que este tema tiene que ver precisamente con las solicitudes de contrato, con la planificación y con el estudio al interior de cada departamento, de cuáles son las realidades y necesidades, que es lo que se ha estado buscando durante bastante tiempo.

Indica que inició diciendo en su intervención, que en algunos departamentos está bastante avanzado, menciona al Depto. de Gestión Empresarial, planteando que el documento que también se hizo llegar a la vicerrectoría, en el cual el director de departamento, desarrollo un plan estratégico, incorporo las necesidades académicas y lo enlazó a sus colaboradores académicos actuales, y tiene claridad que en ese caso en particular, en Gestión Empresarial, lo que se espera, porque así lo ha hecho ver el director de ese departamento, es la propuesta definitiva para la concreción de la planta docente, que vendría a ser la solución de lo que ese departamento ha levantado desde el año 2019 como posibilidad, para cumplir con las necesidades de docencia como, con subsanar también temas que se han generado con estos colaboradores que ya en el carácter laboral, de acuerdo a la legislación estarían indefinidos.

En cierta medida este tema tiene que ver con que, en el Campus, tenemos distintas realidades, diversas situaciones que nos han llevado a que este año, así, como ha sido en años anteriores, estemos todavía con dificultades de contrataciones, muchos contratos que se han ido generando tardíamente, con algunas necesidades de que los directores de departamentos concreten en algunos casos.

Desea se termine el análisis de planta que se requiere y que este enlazado con las necesidades de la docencia que le corresponde a cada departamento, cuales son las obligaciones en cuanto a las asignaturas que tienen que cubrir y dictar en las distintas carreras y en base a eso tener toda la información, para que de esa manera se pueda llegar a una solución o al menos tener el análisis completo de la realidad del Campus, que si no se llega a ese punto, va a ser muy difícil solucionar esta problemática que se viene arrastrando, como dice la directora de personal, no solamente desde el año 2018. Hace alusión al año 2018, que fue cuando se incorporó al rol de Directora General, y es de donde se ha estado intentando avanzar sobre la búsqueda de alguna solución, sin que esto haya sido posible por las innumerables aristas en que se han ido mezclando diversas situaciones

que tienen que ver con la docencia y la dictación de las actividades académicas en el Campus.

El vicerrector Quiroga, saluda e interviene agradeciendo el esfuerzo que todos están haciendo como institución para poder enfrentar de mejor manera esta situación, que tiene que ver con la salud y que nos afecta como país, pero que también tiene consecuencias económicas.

Continúa indicando que simplemente quiere recordar, que en la última visita que se hizo al Campus, se abordó este tema. A diferencia de lo que sucedía antes, se tiene un cronograma de trabajo, menciona que ese cronograma establece precisamente que entre abril y mayo se iba a tener que concretar este trabajo de evaluación de la planta docente y se iba a tener que realizar el análisis de estos informes, que se nos iban a enviar, con la intención de tener este problema subsanado entre julio agosto de este año.

Indica que probablemente, por la contingencia van a ver atrasos, o la aprobación de algunos de estos programas puede ser más difícil, pero señala, que se tendría que seguir intentando este cronograma, para ver cómo se debe seguir para materializar esto que es tan necesario especialmente en este Campus, de poder contar con una planta docente de un ingreso regular establecido a esta planta.

El Prof. Pablo Novoa Barra, plantea dos consultas al vicerrector Quiroga

1. Se va a poder tener acceso como directores de departamentos a los presupuestos anuales a través del nuevo servicio plataforma.

Sr. Quiroga, indica que, si se va a tener acceso, inicialmente no lo van a tener a través de la plataforma, se va a tener que informar, porque faltan algunos ajustes que se deben realizar a la plataforma para que los puedan tener disponibles. Esto se ha retrasado porque la nueva contingencia ha hecho que se revise presupuesto, plantea, el señor vicerrector se refirió ya a las consecuencias económica que podría tener la pandemia en nuestra institución.

2. Si va a ver inducción para el uso de la nueva plataforma.

Sr. Quiroga indica que, si va a ver inducción y que en el Campus Los Ángeles, se ha capacitado muy poca gente.

3. Necesidades docentes – cambio de malla

La directora indica que este punto hablaba sobre los contratos por cambios de mallas que en cierta medida ya se ha tocado y era parte del porque se había incorporado a la Directora de Docencia a la reunión. Ha quedado bastante claro que éstos se encuentran en estudio, se encuentran en análisis las solicitudes que ya emergieron y que llegaron a la vicerrectoría y se debiera ir visualizando como una misión también, al interior de los otros departamentos y de las carreras que se dictan en cada una de las Escuelas de cuáles son las situaciones que se han ido generado en cada una.

Indica que inicio diciendo que tenía muy clara la situación y el escenario que se había generado con la carrera de Pedagogía en Matemática, por cuanto la directora de depto., de ese entonces había hecho un informe que nos entregó y nos permitió conocer las realidades de los orígenes de la carrera, las necesidades que se fueron generando con el transcurso del tiempo.

VARIOS

Se interviene sobre los llamados a concurso de la Escuela de Educación, y lo que ha estado sucediendo respecto al funcionamiento de la CCPE, y porque no se han concluido dichos procesos.

La directora se refiere al caso particular del llamado a concurso del Depto. de Didáctica, indicando que se reunió con la Jefa Administrativa y la persona a cargo de personal del Campus, para revisar al última carta que llegó con fecha 20 de abril, es decir de este día lunes, donde la directora de escuela solicita generar asignaciones a tres académicos de la universidad que están dispuestos a cubrir las necesidades de docencia, es decir tomar las asignaturas que han quedado sin profesor, por motivo de no que se ha completado el llamado a concurso. Se quedó a la espera a las consultas que se van a hacer a Concepción, para poder solucionar la necesidad y para que precisamente los estudiantes no se vean afectados y que la docencia si se cumpla durante el semestre.

El Sr vicerrector, hace referencia a lo que hace mención la directora general, sobre la solicitud de asignación, le preocupa porque resulta que el académico que está contratado con una jornada determinada y el que tiene un espacio para asumir y en este caso supongo que de forma voluntaria y transitoriamente la carga que no va a ejercer un académico, no puede ir asociado a una solicitud de asignación.

La Prof. X. Godoy hace una acotación al último punto, es algo doméstico indica, que le ha sido muy difícil contactarse con los integrantes de la CCPE, especialmente con el presidente, que tiene problemas reales de comunicación virtual. Se ha pensado en esta solución, porque no solo se necesita alguien que haga las clases sino que alguien que esté preparado para trabajar en este minuto en forma virtual, lo que lo hace más urgente aún, efectivamente hay una oferta de profesores que claramente podríamos invitar a que nos ayuden a resolver el problema por ahora, pero no todos están en condiciones de hacer clases virtuales, por la emergencia y para no dejar a los alumnos sin clases especialmente a los alumnos de primer año, hemos querido incluso buscar a aquellos profesores que tienen un perfil que nos permitiría tener menos problemas, eso justifica un poco la situación tan diversa.

Intervención Dr. Troncoso, que consulta y pide apoyo a la Directora de Docencia:

1. Tratando de optimizar el trabajo on line, ha solicitado a la subdirección de docencia, la unión de dos asignaturas que son del mismo programa, para carreras distintas y de distinto código. Las asignaturas están en el mismo horario en un estado normal y ahí hay que atenderlas, por lo demás no son tantos alumnos, son asignaturas de su responsabilidad, se están atendiendo a mitad de tiempo, Hizo todas las consultas a concepción, pero no tiene respuesta.

2. Existe otra asignatura que son 3 secciones, tienen distinto código, además, tienen el problema que son de distintos departamentos, se desea juntar en un solo horario sincrónico.

Le solicita que le ayude para solucionar estos temas puntuales, porque no ha tenido respuesta.

Vicerrector Quiroga, desea complementar información respecto de lo que ha sido el esfuerzo que está haciendo la institución en mejorar la conectividad de los estudiantes. Hubo 4.000.000 postulaciones a este beneficio, hablamos de un 15%, lo que varía en las diferentes carreras, hay carreras que puede ser un 8%, lo que ha visto con más regularidad es un 12% de postulantes por carrera, lo que se ha pensado, es que en un curso de los 40 estudiantes 4 tienen problema de conectividad. Ya se ha asignado el beneficio al 75% de los estudiantes que postularon, le hemos comunicado a casi 3.000 que ya tienen este beneficio, de estos 4 ya eventualmente 3 al menos saben que van a tener esta ayuda, al menos ya saben que van a tener resuelto este problema, en lo general esto se ha complicado mucho más de lo que tenían presupuestado.

Plantea, que se han tenido incluso dificultades con direcciones con los estudiantes, pero es un problema que se está resolviendo, obviamente que van a ver estudiantes a los que no se va a poder llegar porque no tienen acceso a internet en los lugares donde están residiendo.

Adicionalmente indica que los estudiantes tuvieron la oportunidad de postular, lo hicieron y sobre esta base se ha otorgado el beneficio, eso no significa que una vez que se concluya con esto, el proceso esté cerrado, por lo tanto, si los jefes de carrera identifican una situación de un estudiante que tiene posibilidad de conectarse y que por algún motivo no postulo a este beneficio, por alguna razón, tal vez la misma falta de conectividad le impidió que él conociera oportunamente estas posibilidades, se van a generar los canales para que puedan comunicar estos casos y darle también la solución, la idea es que ningún alumno quede rezagado, por este tema de recursos se necesita que los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente los procesos educativos y de formación.

La directora agradece la participación de los señores vicerrectores, directora de docencia, directora de personal, directores de escuelas, subdirector, directores de departamentos y jefes de carrera.

Se continua con la reunión interna para resolver algunas situaciones más específicas que permitan avanzar en este primer semestre.

Dra. Xeny Godoy, indica que, en relación al análisis de las plantas, que tiene bastante adelantado, va a hablar por la Escuela de Educación, que tiene una realidad tan poco uniforme. Que se tiene, por ejemplo:

Una carrera que tiene recursos propios.

Una carrera que tiene recursos propios pero que se paga con honorarios.

Una carrera que es Pedagogía en inglés que, por supuesto está en régimen, con recursos propios.

Una carrera de Pedagogía en Educación General Básicas, que tiene recursos propios asignados solo para efecto de cambio de plan, son recursos más reducidos.

La carrera de Educación Diferencial, que no tiene ningún recurso propio asignado por cambio de plan.

Indica que, si se empieza a ver porque se ha tenido que distender las cargas, es para atender las necesidades que no fueron contempladas ni en los cambios de plan ni en la generación de las carreras, eso a traído que las plantas se han ido desmembrando por decirlo de alguna forma, y ahora se está en esta situación que se tiene que volver al origen y con todas las consecuencias que eso va a traer.

Indica que dentro de las siete carreras que conforman la Escuela de Educación el sustento económico que tiene cada una de ellas es distinta.

La directora, señala que como dirección se está dispuesto y esa siempre ha sido la postura de apoyar a los departamentos en pos de lograr la resolución que permita por una parte ordenar la situación de los colaboradores académicos, por una parte cumplir con los requerimientos en cuanto a la planta académica que cada departamento y cada carreras y cada una de las reparticiones requiere para cumplir un buen desempeño de lo que es el rol formativo que tiene la institución y en particular el Campus Los Ángeles.

Sin embargo, la única forma de avanzar por esa vía es teniendo los antecedentes y análisis que solamente lo pueden hacer los directores de departamento. El análisis respectivo de lo que son las necesidades, las obligaciones, las asignaturas, los perfiles y los requerimientos y que van enfocados y que van ligado a lo que cada departamento le corresponde como responsabilidad en las asignaturas que están a su cargo.

Indica que como en algún momento lo dijo, va de la mano también, no solo con la docencia, sino con los planes de desarrollo, de las proyecciones que el departamento se plantee en cuanto a investigación, extensión y vinculación.

Sabe que hay trabajos realizados hay distintos niveles de avances en cada una de las situaciones, se espera que esto se pueda concretar, porque es la única forma que realmente se pueda llegar a solucionar, por una parte, lo que se da hoy en día con estos colaboradores que están dentro de nuestra repartición, algunos que están en carácter indefinido, otros que no, algunos que probablemente, que sabemos que los directores quieren que permanezcan dentro del funcionamiento del respectivo departamento u escuela, o nuevas incorporaciones que estén de la mano de lo que son las plantas académicas que queden disponibles. Y esto, es en cierta medida es lo que dijeron los vicerrectores, si en algunos minutos las decisiones no van a ser fáciles, porque va a ver que hacer disponible una planta académica que está para poder levantar el concurso y esa decisión para que no sea arbitraria tiene que ir aparejada de un análisis que se desarrolle en cada una de las reparticiones, ese es el punto focal que se tiene que tener en consideración para poder avanzar en esa línea.

INFORMACIONES:

- Paro convocado por la carrera de Pedagogía en Ingles.

Es una situación que se podría dar, el llamado a los directivos es apoyar a los jefes de carrera, como dijo la subdirección y estar atentos frente a cualquier situación para que se informe a la brevedad para abordarlo prontamente.

Sr. Subdirector, plantea que las situaciones temáticas que van a salir en una potencial reunión con los estudiantes van a ser muy parecidas a las que ya se han conocido. Las problemáticas fundamentales que han rondado estos días y que son de bastante lógica.

Es la problemática de conectividad, por eso se está reforzando con Concepción, para dar la respuesta más concreta posible al respecto.

Informa sobre reunión con la directora de educación, reunión muy loable fructífera, al alero del Proyecto FID y que tiene que ver con el equipo de apoyo de los estudiantes de cursos superiores hacia sus compañeros que han hecho una labor realmente extraordinaria apoyando a las jefaturas de carreras en el tema de la conectividad. Que podemos hacer nosotros, y con el conocimiento de causa que llega a la subdirección y a todos, hay que tener mucha cautela, mucho tino y perseverancia, porque fundamentalmente a parte de la conectividad, lo que al alumno le asusta es el profesor que llega saluda, empieza a hacer clases y a exigir materia compromisos y tareas. Como se ha dicho y lo dijo Concepción, aplicar el máximo de flexibilidad en el desarrollo del semestre, lo cual no significa no hacer nada, pero ser estrategia, y sobre todos aquellos que son profesores de formación, que esta demás de explicarles esto, ellos nos pueden enseñar a nosotros la importancia de la contención del recibimiento de acogerles. La Escuela de Ciencias y Tecnologías que está haciendo un tremendo trabajo también. Es importante que se tenga la precaución que se vaya avanzando en conjunto con los estudiantes, y no contrapuesto, exigiendo cosas que sabemos que lamentablemente no vamos a poder cumplir en este semestre.

Finaliza la sesión a las 17:20 horas.